

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 01 AGOSTO DE 2013 – 12:30 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:30 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde Carlos Sottolichio**.

CONCEJALES PRESENTES

1. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. CECILIA DELGADO DELGADO
3. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ
7. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|----------------------------|---|
| 1. ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2. IGNACIO CANALEZ MOLINA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 3. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. RODRIGO HORTAL SANDOVAL | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO (S) |
| 5. SEBASTIÁN VERGARA TAPIA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 6. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 7. DANIEL BASTIAS FARIAS | DIRECTOR DE ASISTENCIA JURÍDICA |
| 8. NATALIA GARAY PIZARRO | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 9. FRANCISCO CARROBLES B. | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S) |

TABLA:

1. Cuenta.
2. Aprobación de Acta: **20.06.13 (S. Ordinaria)**
04.07.13 (S. Ordinaria)
11.07.13 (S. Ordinaria)
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10.
4. Expedientes de Alcohol a nombre de:

Juan Francisco Leiva Vergara, transferencia y cambio de local, desde Independencia N° 3228 a Independencia N° 5173.
Tung Hao Ho (patente nueva).
5. Modificación Cronogramas FONDEVE y FIDOF.
6. Adjudicación Propuesta Pública Reparación Centro Cultural y Biblioteca de Conchalí.
7. Varios.

PRIMER TEMA **CUENTA**

0. Entrega Tramitación Cuenta Sesión 25.07.13.

1. Carta de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM), solicitan subvención extraordinaria para el año 2013 **(se entrega copia a los concejales)**.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio** pide incorporar una reseña ejecutiva, acerca de la emergencia vivida por la comuna luego del paro nacional de trabajadores recolectores de basura.

El **Director de D.A.O. (S)**, informa que el balance es positivo, ya que los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de julio, en el contexto de paro y movilización nacional de los recolectores de basura, la municipalidad procedió a la recolección a través de camiones propios, además de otros utilizados por concepto de recolección de escombros. Asimismo, la Dirección de Desarrollo Comunitario hizo una campaña informativa previa respecto de la contingencia, además de un lugar de acopio, el cual ya fue barrido y sanitizado. Si bien quedan algunos residuos, se recolectarán junto al retiro de basura domiciliaria.

El **concejal señor Máximo Pavéz**, pregunta por el porcentaje de adhesión de las empresas que el municipio tiene. Se le aclara que el 100 por ciento de los trabajadores se plegó a la movilización. Además le pide al señor Alcalde y a la Secretaria Municipal la lista de los contratos licitados, para eventualmente tomar acciones y llamados de atención a las empresas licitadas, de modo que modifiquen los contratos con los trabajadores.

El **concejal señor Ricardo Montero**, felicita a las personas que trabajaron durante esta contingencia, por cuanto el paro en la comuna no se notó tanto como en otras.

El **concejal señor Alejandro Vargas** solicita analizar el cumplimiento de cada una de las empresas. En segundo lugar, pide cambiar el título de la página Web, respecto de los hechos ocurridos, a fin de no sólo agradecer a los funcionarios, sino que también a la comunidad que solidarizó con esta causa.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, saluda a los funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato, por cuanto son nuevos y respondieron sumamente bien.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, manifiesta su adhesión a la función de los trabajadores municipales, dirigentes barriales y la comunidad entera. Sin embargo el conflicto en sí tiene dos aristas:

1) El acuerdo al que se llegó con el levantamiento del Paro Nacional es sumamente particular, por que fue firmado por el Subsecretario Flores (SUBDERE) y el Alcalde de Ñuñoa, Pedro Sabat, deja constancia que desconoce la figura que él representa para haber llegado a esta solución; ya que el conflicto esencial es la normativa y las atribuciones a que los municipios pueden acogerse, para resguardar los derechos laborales.

El principal problema municipal es la atribución de la municipalidad para asignar exigencias salariales previas a la licitación, por lo que deja presente que se debe analizar las licitaciones teniendo en cuenta los salarios y condiciones.

2) En segundo lugar, comenta que la idea sería equiparar los sueldos de los trabajadores recolectores de basura, al sueldo de los salarios de funcionarios municipales.

Sin perjuicio de lo anterior, el **Alcalde** deja constancia en acta que dichas reformas son de carácter legislativo, que como en otros casos (como empresas privadas que entregan alimentación en los liceos y escuelas, dentro de una infinidad de servicios tercerizados que los municipios contratan), deberán ser fiscalizados. Pide a los concejales revisar y analizar las bases de los contratos licitados, para ver si dichos contratos se suman a la demanda de fondo, cual es la generación de un Nuevo Código Laboral, Derechos Fundamentales, entre otras materias como insumos, equipamiento que si bien los trabajadores reclaman, los empresarios aseguran haberlos entregado.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS: 20.06.13 (S. Ordinaria)

04.07.13 (S. Ordinaria)

11.07.13 (S. Ordinaria)

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que en el acta del 20 de junio en la aprobación de la modificación presupuestaria, aclara que él aprobó en la medida y entendiendo que la corporación comprometió un plan de contención y de austeridad, que no se refiere a los 300 millones aprobados en la instancia, sino que en la ejecución presupuestaria de dicha corporación.

Se aprueban las actas sin otras observaciones.

TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10

La **concejala señorita Alejandra Saa**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda informa que la modificación presupuestaria fue analizada, se contestaron todas las consultas y la propuesta es aprobar.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, deja constancia que se le entregaron los informes solicitados, acerca de la Feria Costumbrista, Día del Niño y otras materias.

El **concejal señor Ricardo Montero**, reclama que en el presupuesto que se votó en Diciembre, ya se habían aprobado los montos para la feria costumbrista, y ahora de nuevo se están pidiendo dineros, en tanto existen problemas en la comuna que son fundamentales y a su juicio, son más importantes y prioritarios. Deja constancia de que no está en contra de la feria costumbrista, pero ésta fiesta se debe plantear conforme a la realidad de la comuna. El año pasado se aprobó un presupuesto de 70 millones de pesos y se terminaron gastando 120. Comenta que aprobará pero deja constancia en acta que los montos son elevados, y la fiesta debiera ser más local, con artistas de la comuna.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hace presente que el monto asignado este año es notablemente menor al del año pasado y estas celebraciones son vistas por la ciudadanía como un derecho, y una oportunidad para la recreación.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, agrega que la producción de la feria costumbrista será licitada a una empresa privada y es una sólo cuenta para todas las actividades.

Se somete a votación.

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba la modificación presupuestaria N° 10.

CUARTO TEMA

EXPEDIENTES DE ALCOHOL A NOMBRE DE:

- 1) JUAN FRANCISCO LEIVA VERGARA, TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL, DESDE INDEPENDENCIA N° 3228 A INDEPENDENCIA N° 5173.
- 2) TUNG HAO HO (PATENTE NUEVA).

El **concejal señor Rubén Carvacho**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, informa que se analizaron las dos patentes. La primera que es un cambio de local, reúne todos los requisitos, la propuesta al Concejo es aprobar.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde la transferencia y cambio de local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400529 a nombre de don JUAN FRANCISCO LEIVA VERGARA, R.U.N. N° 6.920.677-8, desde Independencia N° 3228 a Independencia N° 5173, de esta Comuna.

La segunda es una patente nueva y tampoco presenta problemas para los vecinos, aún más, lo ven como un punto de reunión para la comunidad. El local está ubicado en la calle Huechuraba y todos los antecedentes están en regla. El Informe de Carabineros es favorable y la junta de vecinos también la avala.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde la Patente de Restaurant Nocturno y Diurno a nombre de TUNG HAO HO, R.U.T. N° 14.650.623-2, con domicilio en Huechuraba N° 1802, de esta Comuna.

QUINTO TEMA

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FIDOF

El Director de DIDECO explica que en el proceso de los proyectos FIDOF, solo 70 organizaciones han hecho el depósito en la municipalidad, de su aporte. Esto imposibilita a la Dirección Jurídica hacer los Convenios, por eso es que viene en solicitar se modifique el punto 15 del cronograma anterior, aplazándolo en una semana.

Se somete a votación

Se aprueba por la unanimidad de los concejales y del Alcalde, la Modificación al punto 15 del

15°	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	26 de Julio al 08 de agosto						X	X				
-----	---	-----------------------------	--	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--

Cronograma FIDOF 2013.

SEXTO TEMA

ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA REPARACIÓN CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA DE CONCHALÍ

La **Secretaría de SECPLA**, presenta el proyecto y propuesta pública al concejo, haciendo entrega del resumen a cada concejal. Terminada la exposición se abre el debate por parte del Alcalde.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que en su opinión la empresa estaría fuera de bases, toda vez que el monto disponible es de \$30 millones y la oferta es por \$43 millones.

La **Secretaría de SECPLA**, responde que los puntajes ponderados son a nivel de criterios estándar.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que la empresa en cuestión ya ha prestado servicios al municipio con buenos resultados. El proyecto es para instalar la biblioteca pública, salas de actividades, baño, cocina, techumbre y se espera que el proceso dure un par de años, hasta aprobar el proyecto definitorio del centro cultural.

El **concejal señor Ricardo Montero**, felicita la gestión de la Dirección, por cuanto se le dijo a los vecinos que se cumpliría con los proyectos y con este informe, se estaría cumpliendo la palabra empeñada.

Se somete a votación.

Por la unanimidad de los concejales y del Alcalde se aprueba la Propuesta de adjudicación a la empresa MSV Ingeniería y Comercialización Compañía Limitada, R.U.T., N° 76.311.790-1, por un monto total \$ 29.996.819, (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 50 días de acuerdo a las Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas.

SEPTIMO TEMA **PUNTOS VARIOS**

1. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que se sostuvo una reunión con el Directorio de la Corporación, y se acordó citar a Asamblea General Extraordinaria de los socios para elegir a los representantes ante el Directorio del mencionado estamento. Deben elegirse los representantes del Concejo ante el Directorio de CORESAM. Su propuesta es que los concejales le hagan llegar propuestas de 2 nombres para el directorio. El **concejal señor Ricardo Montero**, pregunta por qué se escogerá a través de esa vía, siendo que los estatutos dicen que el alcalde es quien propone. El **señor Alcalde** comenta que la Ley cambió, y está por sobre los estatutos de la Corporación, por cuanto el alcalde propone al concejo dos nombres, personas naturales, como miembros del Directorio y que puedan contribuir a la gestión. Asimismo, se recalca que se trata de cargos no remunerados, y participan una vez al mes en reuniones de la Corporación, y por cierto, no pueden ser parientes de funcionarios municipales, concejales o miembros de la corporación.

2. El **concejal señor Ricardo Montero**, vuelve a solicitarle a la Dirección de Finanzas, los montos y un informe cabal acerca de lo que el municipio ha percibido durante el primer semestre, por concepto de paletas publicitarias existentes en la comuna. La directora de D.A.F., agrega que ya está listo el informe y propone revisarlo en la sesión venidera.

3. El **concejal señor Rubén Carvacho**, se refiere a una reunión con los vecinos de calle Viena por la instalación de la Feria Libre, y explica que es importante dar respuestas lo antes posibles, por lo que solicita una comisión especial para analizar dicha materia y entregar una respuesta concluyente a los vecinos y locatarios del sector. La idea es que estén presentes las direcciones de Inspección, Patentes y Desarrollo Comunitario, ya que si los vecinos indican que la información no es transparente, de debe encontrar la mejor solución para aquello.

4. La **concejala señorita Cecilia Delgado**, comenta el problema de la pavimentación en Bajos de Jiménez, ya que se levantó el pavimento, y solicita que sea incorporado en el proyecto contratado por concepto de Bacheos. Además comenta que existe un gran número de camiones y vehículos particulares que no dejan transitar por las veredas, y solicita fiscalización. En tercer lugar, habla del Congreso de Concejales a realizarse en septiembre en la ciudad de La Serena, y el **señor Alcalde** lo deja en tabla para la próxima sesión.

5. El **concejal señor Alejandro Vargas**, comenta que se están instalando unos postes propagandísticos, entre otras calles en Palmilla con Zapadores, propone fiscalizar ya que quedan dudas acerca de la seguridad de estos elementos, sobre todo teniendo en cuenta la ventolera y situaciones climáticas, que se han producido. Además, comenta que en Cañete con Independencia existe un desnivel peligroso también solicita fiscalización. Respecto de la modificación presupuestaria recién aprobada, propone que en el próximo concejo se informe sobre el programa de la feria costumbristas a los concejales.

6. La **vecina señora María Salomé**, dirigente de la Junta Vecinal N°38, comenta que hace mucho tiempo enviaron una carta y extraña que no se le haya dado lectura en el concejo hasta la fecha. La carta advierte sobre diferentes problemas que existen en su población, cómo la mala calidad de áreas verdes, sitios erizados de particulares y la consiguiente generación de micro basura les. Los vecinos alegan que es extraño que el terreno haya sido comprado por una iglesia evangélica, siendo que se había ganado el terreno por la ciudadanía años atrás. Existen dos plazas, que no tienen pasto, no tienen bancas, y la gente pregunta el porqué, ya que existen tan lindas plazas en la comuna y ellos no tienen nada. La respuesta del municipio es que esas áreas verdes se construirán vía postulación a fondos externos y Secpla le ha respondido que ellos no esta dentro de la postulación. Pregunta en qué va a quedar ese tema y por qué la carta no ha sido leída entendiéndolo que es urgente para Unidad Vecinal. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que las cartas no se leen en concejos, sino que se remiten a los concejales. En segundo término, comenta que el municipio está trabajando en las licitaciones de áreas verdes, que debieran partir pronto, por lo demás el municipio está en la búsqueda de nuevos recursos, existen un conjunto de iniciativas entre las cuales están las plazas que la vecina comenta. Se está gestionando los recursos para llevarlo a cabo, pero no son recursos que se entreguen inmediatamente. Respecto del terreno que el SERVIU le vendió al pastor de la Iglesia Evangélica, el municipio ha oficiado al dueño del terreno que debe hacerse responsable de aquello, cercarlo, cerrarlo y mantenerlo limpio. Como no lo ha hecho, es deber del municipio insistirle al vecino, y cursar las multas correspondientes. Asimismo, el edil comenta que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se equivocó al vender este terreno a un particular, ya que dicho espacio estaba previsto para una plaza o multi-cancha, no para una actividad particular de índole religiosa.

7. El **concejal señor Máximo Pavéz**, agradece la entrega del contrato de basura y pregunta si se harán cumplir las multas de 10 UTM por incumplir los contratos y las normas laborales en eventos como el de la contingencia, que se pudieran repetir en el futuro. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que en el levantamiento del paro, se consensuó una cláusula donde se comprometió a no cursar multas a las empresas y los trabajadores no iban a perder los días no trabajados, sin embargo pide poder informarse más antes de responder.

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 13:45 horas, concluye el presente Concejo Municipal presidido por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio**.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 01 DE AGOSTO DEL 2013

ACUERDO N° 1/2013 del mes de agosto

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueban las Actas:

20.06.13 (S. Ordinaria)

04.07.13 (S. Ordinaria)

11.07.13 (S. Ordinaria).

ACUERDO N° 2/2013 del mes de agosto

Por unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10.

ACUERDO N° 3/2013 del mes de agosto

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde las siguientes patentes de alcohol

- 1) Transferencia y cambio de local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400529 a nombre de don JUAN FRANCISCO LEIVA VERGARA, R.U.N. N° 6.920.677-8, desde Independencia N° 3228 a Independencia N° 5173, de esta Comuna.
- 2) Restaurant Nocturno y Diurno a nombre de TUNG HAO HO, R.U.T. N° 14.650.623-2, con domicilio en Huechuraba N° 1802, de esta Comuna.

ACUERDO N° 4/2013 del mes de agosto

Por unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se Aprueba la Modificación al punto 15 del Cronograma FIDOF 2013.

ACUERDO N° 5/2014 del mes de agosto

Por la unanimidad de los concejales y del Alcalde se aprueba la Propuesta de adjudicación de a la empresa MSV Ingeniería y Comercialización Compañía Limitada, R.U.T., N° 76.311.790-1, por un monto total \$ 29.996.819.- (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 50 días de acuerdo a las Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal